

## 2. La comunicación: ¿un derecho o una mercancía?

Es necesario seguir remontándose a décadas pasadas para comprender cómo se ha ido conformando el sistema de medios en América Latina y el Caribe, que hoy se podría caracterizar con una sola frase: falta de diversidad y altos niveles de concentración de la propiedad de los medios en manos privadas. Los acontecimientos que configuraron este panorama están llenos de confrontaciones y conspiraciones, como si fueran escenas de una película de espías.

Precisamente, el cine era una de las mayores preocupaciones de muchos países del Sur global.<sup>41</sup> Las películas, pero también las noticias y el resto de contenidos audiovisuales que llegaban a los países más pobres, se producían en el Norte. Estas industrias culturales tenían una enorme capacidad para imponer agendas informativas en el Sur y su consiguiente impacto “en la identidad nacional, la integridad cultural y la soberanía política y económica”.<sup>42</sup> La comunicación se consideraba una fuente de riquezas y un valioso recurso para difundir una mirada parcial del mundo. Sin embargo, hubo voces disidentes que se rebelaron

---

<sup>41</sup> El Sur global es un concepto que hace referencia a los países más pobres o en vías de desarrollo y que, coincidentemente, están ubicados geográficamente en el hemisferio sur.

<sup>42</sup> O’ Siochru, S., y Alegre, A. (2005). Derechos de la comunicación. *Palabras en juego: enfoques Multiculturales sobre las Sociedades de la Información*. París: C y F Éditions, p. 163.

exigiendo que la comunicación fuera declarada como un derecho más de la ciudadanía.

En los años 50, con la Segunda Guerra Mundial finalizada, el mundo estaba dividido en dos grandes bloques. Por un lado, Occidente, el Oeste o bloque capitalista liderado por Estados Unidos. Del lado oriental, en el Este, el bloque comunista liderado por la Unión Soviética. Esta división cristalizaba dos modelos políticos y dos maneras de gestionar la economía radicalmente opuestas. Pero el distanciamiento y la separación no eran exclusivamente dialécticos. En 1961 se levantó un muro en la ciudad de Berlín que representaría físicamente esa fragmentación entre el capitalismo de occidente y el comunismo soviético. Aunque no hubo enfrentamientos bélicos directos, la Guerra Fría se caracterizó por las constantes tensiones políticas, el espionaje y las confrontaciones en distintos campos.

A pesar de que la polarización se escenificó entre estos dos bloques, había un tercero en discordia. Entre los años 50 y 60 muchas de las colonias que les quedaban a los países europeos se independizaron: Camerún, Senegal, Kenia o las dos Guineas, en África, o India y Pakistán, en Asia, entre muchos otros. Estas excolonias, junto a los países del llamado Tercer Mundo, formaron un tercer bloque denominado Movimiento de Países No Alineados (MPNA). Esta alianza reclamaba la libertad de no posicionarse junto a ninguno de los otros dos bloques y poder definir sus prioridades políticas de manera autónoma. Como veremos, estas alianzas geopolíticas tuvieron una importancia trascendental para la configuración de la defensa del derecho a la comunicación en América Latina.

Con la aparición de este grupo, dos cosas quedaron en evidencia. En primer lugar, que la división artificial entre Este y Oeste no era la única brecha. Existía otra más profunda entre el Norte y el Sur. Arriba los países “desarrollados” y abajo los países “subdesarrollados”. Y, en segundo lugar, que existía un amplio grupo de países que optaban por una tercera vía, que no se adscribía al enfrentamiento entre capitalismo y comunismo, sino

que abogaba por la autodeterminación como valor para buscar fórmulas propias de desarrollo y progreso.<sup>43</sup> El MNPA siempre se declaró neutral e independiente aunque Estados Unidos y el Reino Unido, principales potencias del bloque occidental, acusaran a la Unión Soviética de estar tras bambalinas y manejar a sus dirigentes.

Ignorando estas acusaciones, el Movimiento de Países No Alineados se preocupó por erradicar las problemáticas que compartían las naciones que conformaban el bloque. Muchas poseían grandes yacimientos de materias primas como petróleo y recursos minerales que habían sido explotados por sus colonizadores, condenando a la mayoría de la población a la más absoluta pobreza a pesar de estar sentados sobre un “banco de oro”. Por eso, uno de los primeros objetivos de este movimiento fue proponer y establecer las bases de un Nuevo Orden Económico Mundial, que modificara las relaciones entre los países ricos y pobres. Aunque pronto se dieron cuenta de que para lograrlo necesitaban revertir también otro orden: el de la comunicación. ¿Tanto influía aquello que se emitía en la televisión como para determinar el rumbo de la economía de un país?

Desde finales de la década de 1930 habían proliferado los estudios sobre los medios de comunicación de masas. Una de las teorías más influyentes fue la propuesta por la Escuela de Frankfurt. Algunos de sus integrantes eran Max Horkheimer, Theodor Adorno, Herbert Marcuse, Walter Benjamin y, más tarde, Jürgen Habermas. Estos teóricos afirmaban que los medios transmitían una visión del mundo acorde a los intereses de las clases dominantes y su ideología: el capitalismo. Controlaban la producción de la información y el entretenimiento a través de las industrias culturales, logrando un efecto “adormecedor” sobre la sociedad. Los medios de comunicación de masas contaban con el poder de construir imaginarios. No se trataba de una simple manipulación –como creían teorías previas como la de la aguja

.....  
<sup>43</sup> El MPNA contaba en 1973 con 75 miembros y otros 20 entre observadores e invitados, un poco menos de la mitad de los países que existían en esa época.

hipodérmica— sino que los medios masivos de comunicación tenían la capacidad de dibujar el mundo y estructurar la “opinión pública”. Es decir, establecían sobre qué pensar y hablar, de qué manera y desde qué ángulo. Su poder residía en establecer una “ilusión de realidad”, dando por sentado que lo único que existe es aquello que aparece en sus medios, cuando apenas se trata de un recorte interesado y subjetivo de todo lo que sucede. Quien posee los medios de producción impone los mensajes que se emiten pero, también, los que se callan.<sup>44</sup>

Para la primera mitad del siglo XX se podía hablar de dos modelos de sistemas de medios bien distintos. En Europa, y por extensión colonial en África, triunfó el sistema de medios públicos: BBC (Reino Unido), RFI (Francia), RTVE (España), RAI (Italia), DW (Alemania), etc. Por el contrario, en Estados Unidos, y por extensión en América Latina, se consolidó el sistema de medios privado, con sus principales cadenas NBC, CBS, ABC y Fox. En esa época esta “industria cultural”, ese sector de la economía dedicado a la producción de contenidos y servicios creativos, ya se encontraba consolidada. Son los años de oro de Hollywood y el crecimiento de las grandes productoras.

Vale aclarar que Estados Unidos no tuvo siempre un sistema mediático dominado por un puñado de empresas. Como anteriormente apuntamos, desde la segunda mitad de la década de 1920, existían medios sin fines de lucro que se articulaban en organizaciones como el Comité Nacional de Educación por Radio (NCER) o el comité radiofónico de la Unión Estadounidense por las Libertades Civiles (ACLU). Estas organizaciones conformaron el “Movimiento por la Reforma de la Radiodifusión”, una iniciativa que criticaba la deriva comercial que estaba tomando el escenario mediático estadounidense en detrimento de las radios con fines educativos.<sup>45</sup>

.....  
<sup>44</sup> Como afirma el sociólogo Manuel Castells: “A lo largo de la historia el control de la información y de la comunicación siempre ha sido un mecanismo fundamental de construcción del poder”. Castells, M. (2017). El panóptico digital. *Vanguardia dossier*, 63, 74-77.

<sup>45</sup> McChesney, R. W. (1991). An Almost Incredible Absurdity for a Democracy. *Journal of Communication Inquiry*, 15(1), 89-114.

Cuando en 1934 Estados Unidos decidió derogar la Ley de Radio para reemplazarla por la Ley de Comunicaciones, los diputados demócratas Wagner y Hatfield, inspirados por las demandas del Movimiento por la Reforma de la Radiodifusión, propusieron que el 25% de las frecuencias de radio se reservaran a los medios sin fines de lucro. “A pesar de haber sido aplastados despiadadamente por los radiodifusores comerciales, los «reformadores de la radiodifusión» generaron una crítica impresionante de las limitaciones de una industria de medios de comunicación capitalista y oligopolizada para una sociedad democrática”, explica el historiador de los medios Robert McChesney.<sup>46</sup>

La Ley de Comunicaciones de 1934 terminó de sentar las bases de un sistema de medios orientado al mercado. Y a medida que fueron pasando los años, los periódicos, las cadenas de televisión y las emisoras de radio comenzaron a ser compradas por grandes conglomerados de empresas dedicadas a otros negocios y con múltiples intereses: bancos, capitales de riesgo, telecomunicaciones, constructoras, etc. Estos medios de comunicación terminaron convirtiéndose en el aparato ideológico del sistema económico dominante, pieza fundamental para su implantación y expansión y un “poderoso instrumento de alienación y desigualdad social”.<sup>47</sup>

## Un pato deja al descubierto el poder de los medios

En América Latina, la llamada Escuela Crítica Latinoamericana, muy cercana a los postulados de la Escuela de Frankfurt, investigó profundamente el poder de los medios de comunicación. Su tesis establecía que si un grupo buscaba imponer un sistema

---

<sup>46</sup> McChesney, R. W. (1992). Media and Democracy: The Emergence of Commercial Broadcasting in the United States, 1927- 1935. *OAH Magazine of History*, 6(4), 34-40, p. 37. <http://www.jstor.org/stable/25154083>

<sup>47</sup> Quirós, F., y Caballero, F. S. (eds.). (2016). *El Espíritu MacBride: Neocolonialismo, Comunicación-Mundo y alternativas democráticas* (Vol. 4). Ediciones Ciespal, p. 39.

económico específico era necesaria también cierta hegemonía social y cultural. Es decir, antes y durante las reformas económicas se hacía indispensable trasladar ciertos valores y percepciones que las avalaran. A estas ideas simplificadas que ayudan a ver el mundo de una manera particular se las llama “marcos conceptuales”. Por ejemplo, “sólo la inversión extranjera genera empleo”; “las privatizaciones hacen que los servicios públicos sean más eficientes”; “el éxito sólo se logra con esfuerzo personal”, etc. Para la difusión de estos imaginarios era fundamental el rol que jugaban los medios de comunicación masiva. A fuerza de repetir estos mensajes como mantra, se terminaban instalando en la opinión pública y moldeando creencias.

Hay que recordar que desde la década de 1960 se estaban implementando en los “países subdesarrollados” las reformas propuestas por la Alianza para el Progreso y la expansión global del capitalismo financiero –ese vinculado a la especulación en vez de a la economía real o productiva–. Estas transformaciones estructurales para “modernizar y desarrollar” necesitaban de un efectivo sistema de propaganda. Por ejemplo, era necesario instalar la idea de que los países pobres estaban en esa situación porque sus culturas y sociedades eran atrasadas y estaban tecnológicamente desfasadas, y que requerían de Estados Unidos para progresar. La realidad, sin embargo, era muy distinta. Estados Unidos necesitaba a los países de América Latina como proveedores de materias primas –garantizando su control territorial– y como consumidores –garantizando el desarrollo de los mercados sin ningún tipo de injerencia–. Mientras los medios instalaban en la opinión pública la necesidad urgente del desarrollo, silenciaban la dependencia a la que se abocaban los países del Sur con dichas políticas.

Durante esos años, la ciudadanía latinoamericana se enteraba de lo que sucedía en sus propios territorios principalmente a través de cuatro agencias extranjeras de prensa: la británica Reuters, la francesa AFP (Agence France Presse) y las estadounidenses AP (Associated Press) y UPI (United Press International), que producían entre el 80% y el 90% de las noticias que se difundían en el mundo. “Un mundo que globaliza y genera una presencia cultural por encima

de las realidades locales”.<sup>48</sup> Por ejemplo, en 1975 Surinam se independizó de Holanda. Y sin embargo, los días posteriores a la declaración de independencia del nuevo país sudamericano la noticia apenas ocupó un 3% de las secciones internacionales de los periódicos latinoamericanos. Y no sólo eso, ese mínimo porcentaje provenía exclusivamente de estas agencias internacionales.<sup>49</sup>

Una de las investigaciones fundamentales sobre el rol de los medios en la transmisión de valores fue *Para leer al Pato Donald: comunicación de masas y colonialismo* (1972) de Ariel Dorfman y Armand Mattelart, quienes estudiaron las tiras cómicas de Walt Disney. Los autores defienden que:

Donald es la metáfora del pensamiento burgués que penetra insensiblemente en los niños a través de todos los canales de formación de su estructura mental (...) El modelo de la revista pasa a ser el modelo de sus relaciones inmediatas.<sup>50</sup>



Imagen: Para leer al Pato Donald, 1972. Siglo XXI Editores, página 83.

<sup>48</sup> Reyes Matta, F. (1984). Búsqueda de una comunicación democrática. Nuevo orden informativo: 1973-1983. *Nueva Sociedad*, (73), p. 65.

<sup>49</sup> Makagianzar, M. (1977). La Unesco y los problemas de comunicación en el mundo. *El correo de la Unesco*, año 30. París: Unesco, pp. 5-6. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000074810\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000074810_spa)

<sup>50</sup> Dorfman, A. y Mattelart, A. (1979). *Para leer al pato Donald*. Siglo XXI, 1ª ed. 1972, p. 83.

A lo largo del libro explican cómo las historietas, a primera vista ingenuas, intentan transmitir e imponer una manera específica de entender el mundo. Por ejemplo, la escena en donde un grupo de “hippies” y “rebeldes” que se manifiestan por la paz y el amor terminan en la siguiente viñeta tirando al suelo las pancartas sugiriendo que sólo son “unos alborotadores hipócritas que venden sus ideales por un vaso de limonada”.<sup>51</sup> Y así, cientos de viñetas más.

Esta sería sólo una de las muchas investigaciones que estudiaron cómo los medios de comunicación construyen la realidad y transmiten valores hegemónicos. No es casualidad que durante la Guerra Fría, Rambo, Rocky o Chuck Norris siempre tuvieran que pelear contra salvajes rusos o despiadados vietnamitas comunistas. No quiere decir que toda la sociedad admitiera impasible los discursos mediáticos pero indefectiblemente los medios transmiten una ilusión de realidad que reafirma creencias. “La aceptación acrítica de las pautas culturales establecidas, significa la consagración del mundo heredado”.<sup>52</sup>

## **Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación**

Es en este contexto mediático que el Movimiento de Países No Alineados entendió la necesidad de acompañar su propuesta de un Nuevo Orden Económico con un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (Nomic) que permitiera reducir los desequilibrios en los flujos de la información y el entretenimiento.

Pero las propuestas para este nuevo orden no vinieron exclusivamente del MPNA. Desde finales de los años 60, la Unesco, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, venía estudiando el impacto de la

.....  
<sup>51</sup> Dorfman, A., y Mattelart, A. (1979). *Op. Cit.*, p.84.

<sup>52</sup> Schmucler, H. en la introducción *Para leer al pato Donald*. Dorfman, A. y Mattelart, A. (1979). *Op. Cit.*, p. 5.



comunicación en los países en vías de desarrollo. En 1969, Jean d'Arcy, que para ese entonces era Director de la División de Radio y Medios Visuales de la Unesco, vio en el desarrollo tecnológico de los medios una posibilidad para superar la comunicación unidireccional y sugirió la ampliación del artículo 19 sobre libertad de expresión para empezar a hablar del derecho a la comunicación:

Llegará el momento en que la Declaración Universal de Derechos Humanos tendrá que abarcar un derecho más amplio que el derecho del hombre a la información, establecido por primera vez hace veintiún años en el artículo 19. Este es el derecho a comunicar. Es el ángulo desde el que habrá que considerar el desarrollo futuro de las comunicaciones si se quiere que se comprenda plenamente.<sup>53</sup>

D'Arcy fue el primero en conceptualizar este derecho y sus argumentos se examinaron en 1969, cuando la Unesco organizó un primer seminario sobre estas temáticas en Montreal, Canadá.<sup>54</sup> Luego siguieron otros encuentros en 1972 en París y en 1974, en Bogotá. Al año siguiente, en 1975, en Quito, se celebró la Reunión de Expertos sobre la Planificación y las Políticas de la Comunicación en América Latina. Pero no fue hasta 1976 que los debates en torno a “los problemas de la comunicación” confluyeron en una apuesta contundente desde la Unesco por apoyar el Nomic del MPNA.

En marzo de ese año, en Túnez, se celebró el Simposio sobre la Información entre los Países No Alineados, en donde se establecieron los objetivos para lograr ese nuevo orden en la comunicación que pretendían:<sup>55</sup>

.....  
<sup>53</sup> d'Arcy, J., (1969). Right to Communicate: Collected Papers. *EBU Review*, 118; O' Siochru, S., y Alegre, A. (2005). *Op. Cit.*, p.163.

<sup>54</sup> Harms, L.S. y Desmond. F. (1978). *The Right to communicate: concept, towards a definition*. Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación UNESCO, p. 1. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000034290>

<sup>55</sup> de Moragas Spá, M., y otros (1977). El Informe MacBride, 25 años después. Contexto y contenido de un debate inacabado. *Quaderns del CAC*, núm. 21, enero-abril 2005, pp. 6-14.

- Frente a la tesis del libre flujo de la información –aquella que condena cualquier tipo de regulación a la actividad periodística y apuesta por la autorregulación– el MPNA exigía que, además de libre, el flujo fuera equilibrado y multidireccional. Una descolonización de la información para reflejar la diversidad de visiones culturales y no sólo la “perspectiva etnocéntrica dominante”.
- Garantizar la activa participación de la ciudadanía en los procesos comunicativos. Hasta ahora, los medios privados siempre acudían al artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que consagra el derecho a recibir información pero se olvidaban de la segunda parte, la del derecho que tienen las personas a emitirla. En cambio, el MNPA proponía “la democratización de los medios y las estructuras de la comunicación”, actualmente en manos transnacionales. Y esto sólo se podría lograr con la implementación de Políticas Nacionales de Comunicación: cuerpos legales que protegieran la libertad de expresión y de prensa, superando la lógica liberal.
- Y la necesidad de cuestionar la dependencia tecnológica a la que estaban sometidos los países del MPNA. Unas pocas empresas del Norte monopolizaban la infraestructura comunicativa mundial, controlando los satélites de telecomunicación.<sup>56</sup>

Unos meses después del Simposio en Túnez, en julio de 1976, la Unesco convocó en San José de Costa Rica la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación en América Latina y el Caribe. A pesar de contar con la agresiva oposición de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y de la Asociación Internacional de Radiodifusión (AIR), dos organismos que aglutinan a los dueños de los medios de comunicación, se ratificaron los objetivos propuestos en Túnez por el MPNA.

.....  
<sup>56</sup> El tema de la dependencia tecnológica fue ampliamente debatido durante esos años. Como parte del paradigma desarrollista, los países del Norte llamaban “transferencia tecnológica” a la estrategia de vender tecnología a los países del Sur, sin crear capacidades para desarrollarla. Gran parte de estas reflexiones las recoge Schenkel, P. y Stanzick, K. H. (1974). *Ensayos sobre política tecnológica en América Latina*. ILDIS.

Estos duros debates se trasladaron en noviembre de ese mismo año a la XIX Conferencia General de la Unesco, celebrada en Nairobi, Kenia. Y aunque Estados Unidos se oponía duramente al establecimiento de un nuevo orden, tanto económico como comunicacional, terminó aceptando el acuerdo unánime de crear una Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación.<sup>57</sup> La comisión se constituyó a finales del año 1977 y se eligió como presidente al irlandés Sean MacBride, fundador de Amnistía Internacional que, además, había sido doblemente reconocido por su aporte a la paz con los premios Nobel, en 1974, y Lenin, en 1977. En representación de América Latina participaron el periodista y escritor colombiano Gabriel García Márquez y el abogado chileno Juan Somavía.

De los 16 miembros originales que conformaron la comisión no había ni una sola mujer. Sólo la canadiense Betty Zimmerman integró más tarde la comisión en sustitución de Marshall McLuhan. La Comisión MacBride, como se la terminó conociendo, trabajó a lo largo de dos años con reuniones esporádicas y solicitando informes sobre temas específicos. Sólo uno de estos informes, pedido por Zimmerman, indagó sobre el rol de la mujer en los medios de comunicación.

Finalmente, la Comisión presentó su documento final en 1980 durante la XXI Conferencia General de la Unesco celebrada en Belgrado, Serbia. El texto, de casi 600 páginas y titulado *Un sólo mundo, voces múltiples*, no dejaba lugar a dudas sobre el respaldo a la mayoría de demandas de los países no alineados:

---

<sup>57</sup> Es importante destacar el compromiso del Director General de la Unesco en estos debates. Amadou-Mahtar M'Bow era senegalés, país perteneciente al grupo de los no alineados. Bajo su mandato se pudieron incluir los desequilibrios de la información como un tema de agenda de la Unesco. Este "giro tercermundista" fue percibido como "una reacción moderada al radical liberalismo impuesto por la fuerza desde los países centrales del sistema internacional de comunicación". Quirós, F., y Caballero, F. S. (eds.) (2016). *El Espíritu MacBride: Neocolonialismo, comunicación-mundo y alternativas democráticas*. Ediciones Ciespal, p. 13.

La libertad del ciudadano para tener acceso a la comunicación, como receptor y como contribuyente, no puede compararse con la libertad de un inversionista para obtener de los medios un beneficio: la primera es un derecho humano; la última permite la comercialización de una necesidad social.<sup>58</sup>

Como era de esperar, el texto fue recibido con indignación por Estados Unidos y los medios de comunicación privados de los países centrales. La insistencia del informe sobre la urgencia de democratizar el acceso a los medios de comunicación y equilibrar los flujos de información y comunicación, les preocupaba enormemente.<sup>59</sup> No es de extrañar que al publicarse el Informe MacBride la Unesco fuera acusada de “atentar contra el principio de la libre circulación de la información y de la libertad de prensa, de favorecer la instauración de una dictadura en la esfera del pensamiento, de actuar en favor del control de los medios de comunicación y, en general, de traicionar sus propios principios”.<sup>60</sup> Curioso argumentario porque, precisamente, esto mismo era lo que pretendía revertir el Nomic.

El Informe MacBride no sólo estableció de manera más sistemática la necesidad de considerar la comunicación como un derecho —luego de la declaración de d’Arcy en 1969— sino que, además, propuso una definición:

Todos tienen derecho a comunicarse: los componentes de este Derecho Humano integral incluyen los siguientes derechos de comunicación específicos, entre otros: a) el derecho de reunión, de discusión, de participación, y los derechos de asociación relacionados; b) el derecho de

---

<sup>58</sup> MacBride, S. y otros (1980). *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica, p. 42.

<sup>59</sup> Memorándum confidencial para la delegación estadounidense de 1972. Somavía, J. y Reyes Matta, F. (1977). *La Información en el nuevo orden internacional*. Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, p. 129.

<sup>60</sup> Del Arenal, C. (1985). El nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación. *Revista de Estudios Internacionales*, vol 6. num. 1, enero-marzo, p. 42.

inquirir, de estar informado, de informar, y los derechos de información relacionados, y c) el derecho a la cultura, a la elección, a la intimidad, y los derechos de desarrollo humano relacionados... La adquisición de un derecho a comunicarse requeriría que los recursos de la comunicación estén disponibles para la satisfacción de las necesidades de la comunicación humana.<sup>61</sup>

En la Conferencia General de la Unesco en Belgrado en 1980, tras la presentación del Informe y sus controvertidas conclusiones, el único consenso que se pudo alcanzar fue la creación del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) con el fin de “intensificar la cooperación y la asistencia para el desarrollo de las infraestructuras de las comunicaciones y reducir la diferencia que existe entre los diversos países en el ámbito de las comunicaciones”.<sup>62</sup> Una estrategia de los países que se oponían al Nomic, ya que reducían los cambios a planes de capacitación profesional y mejora de infraestructura. Así dejaban fuera las recomendaciones de corte más ideológico dirigidas a reformar las políticas nacionales de comunicación.

## **Informe MacBride: desterrado de las instituciones, acogido por los movimientos**

Esta intención de silenciar el Informe MacBride se pudo constatar un par de años después cuando en 1983 Naciones Unidas convocó el Año Mundial de las Comunicaciones. En vez de aprovechar el evento para reforzar las ideas de Nomic, se centraron en “la importancia de las infraestructuras de comunicación como un elemento esencial en el desarrollo económico y social de todos los países”.<sup>63</sup> Además, la organización del evento

.....  
<sup>61</sup> Definición elaborada a partir de los aportes de L. S. Harms. MacBride, S., y otros (1980). *Op. Cit.*, p. 150.

<sup>62</sup> Unesco (1980). XXI Conferencia General de la Unesco. *Revista de Educación*, (265), p. 95.

<sup>63</sup> Asamblea General de Naciones Unidas (1981, noviembre). Resolución 36/40. Año

no fue asumida por la Unesco sino por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, un organismo eminentemente técnico.

De las 82 recomendaciones principales que propuso la Comisión MacBride en su informe, prácticamente ninguna se aplicó. Eso no impidió que los países no alineados siguieran insistiendo en el tema, realizando foros e impulsando en las reuniones de la Unesco la implantación del Nomic, provocando que Estados Unidos y Gran Bretaña abandonaran la organización en 1985.<sup>64</sup>

Al final, tras 15 años de reuniones y debates, foros y cumbres, no se logró instalar ningún “nuevo orden”; todo lo contrario: se favoreció la consolidación del ya existente. El nombramiento de Federico Mayor Zaragoza como director de la Unesco en 1987, ayudó a desterrar de la Organización y del debate público el Informe MacBride y la propuesta del Nomic. La nueva línea de la Unesco se estableció en su plan llamado “La comunicación al servicio de la humanidad” que “subrayaba la importancia del pluralismo y la libre circulación de la información”.<sup>65</sup> Centrada en aplicar el PIDC, pero con mínimos fondos, la Unesco sólo volvería a hablar de la diversidad en los medios de una forma muy vaga en su Declaración Universal sobre Diversidad Cultural de 2001. De hecho, sería marginada de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información que organizó la UIT, evitando así cualquier resurgimiento de los debates políticos e ideológicos en torno a la comunicación y centrando las discusiones en los aspectos técnicos y económicos, como analizaremos en el capítulo 4.

.....  
Internacional de las Comunicaciones: desarrollo de la infraestructura de las comunicaciones. A/36/585.

<sup>64</sup> En su carta de retirada Estados Unidos acusó a la Unesco de haber “politizado extrañamente todos los temas que trata y ha mostrado hostilidad hacia las instituciones básicas en una sociedad libre, especialmente hacia la libertad de mercado y la libertad de prensa”. Gwertzman, B. (1983, diciembre). U.S. is quitting UNESCO, affirms backing for U.N. *New York Times*. <http://www.nytimes.com/1983/12/30/world/us-is-quitting-unesco-affirms-backing-for-un.html>

<sup>65</sup> Milan, S., y Padovani, C. (2014). Communication rights and media justice between political and discursive opportunities: An historical perspective. *Communication Rights and Social Justice*. Palgrave Macmillan, p. 42.

Pese al desprestigio que sufrió el Informe MacBride y su falta de aplicación, sería un error considerar que el proceso fue un fracaso. El éxito principal de los debates sobre el Nuevo Orden Mundial de la Comunicación y la Información fue haber instalado en la agenda la trascendencia de los procesos comunicativos y el rol de los medios de comunicación. El empeño del Movimiento de Países No Alineados por impulsar este diálogo evidenció el poder que tenían los medios, el respaldo de muchos gobiernos de países desarrollados a la doctrina del libre flujo de información y la necesidad de legislar para devolverla a la esfera de los derechos.

Es cierto que ignorar el Informe MacBride supuso que se mantuviera la actual estructura de propiedad de los medios, ultraconcentrada en manos privadas. Pero también es cierto que, de no haber existido estos debates, difícilmente se hubieran concretado los avances en política de comunicación y democratización de medios que se lograron –con sus luces y sombras– en América Latina.